



CONSULTAS ESCRITAS

ASEGURADORA DE VIDA FORTALEZA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- 1) Al punto 2.3 No obstante las declaraciones que se estipulan en el presente Pliego de condiciones, las Compañías Aseguradoras Proponentes podrán realizar una inspección de riesgo, a objeto de verificar los aspectos señalados en la presente convocatoria, como ser magnitud de la cartera, edad promedio y documentación. La omisión de la inspección previa no relevará a los proponentes de estimar apropiadamente el riesgo y la responsabilidad que asumirán, por consiguiente no podrán invocar reticencia o inexactitud por parte de la "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL LTDA.", ni falta de conocimiento del riesgo asumido, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 995 del Código de Comercio.
 - Solicitamos nos brinden el detalle actual de la cartera que incluya la siguiente información: Nombres, fecha de nacimiento, tipo de crédito, monto desembolsado y saldo.
 - Adicionalmente nos brinden el valor total de la cartera de la Cooperativa o el porcentaje que representa la cartera licitada.

- 2) Al punto 2.4 Durante la vigencia del seguro contratado por la Entidad Supervisada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL LTDA." podrá efectuar modificaciones de acuerdo a sus necesidades, incorporando o excluyendo coberturas, personas, en base a los cálculos de prima o devoluciones de prima a prorrata día.

Solicitamos se omita este punto, siendo que según establece la normativa APS el pago de primas es a mes vencido, por tanto no aplica devolución de prima una vez se liquide la misma. Asimismo la modificación de coberturas y asegurados debe ser por acuerdo de partes.

- 3) Al punto 2.8 Las compañías oferentes deberán contar con Oficinas Sucursales o Agencias, al menos en los Departamentos donde la Entidad Financiera tenga sus actividades.

Se solicita un desglose de las direcciones de las oficinas de la Cooperativa.

7. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

- 4) Al punto D) Nómina de Reaseguradores Automáticos, debidamente legalizados por la APS, en el que indiquen capacidades.

Se solicita que se elimine este punto, considerando que tales datos se encuentran en el Certificado Único emitido por la APS, en su defecto que se acepte el Certificado Único APS para cumplir con este punto.

ANEXO 1: CONDICIONES MINIMAS DE LICITACION PUBLICA

DOCUMENTACION MINIMA REQUERIDA A LAS ENTIDADES ASEGURADORAS

- 5) Al punto 3.1 Certificado único mensual de licitación emitido por la APS, que se encuentre actualizado.

Se solicita aclarar si el Certificado Único tiene que ser legalizado o en copia simple.

- 6) Al punto 3.2 Calificaciones de riesgos actualizadas, tomando en cuenta la periodicidad establecida en la Sección 6 del Reglamento para Entidades Calificadas de Riesgo, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Se solicita aclarar si las Calificaciones de riesgo tienen que ser legalizados o en copia simple.

- 7) Al punto 3.4 Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS.

Se solicita aclarar si la Resolución de Registro tiene que ser legalizado o en copia simple.

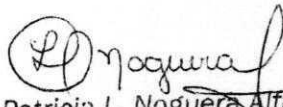


ASEGURADORA
Fortaleza

¡Tu Seguro de Vida!

CONSULTAS GENERALES:

- 8) Solicitamos nos brinden la siniestralidad de cinco gestiones pasadas correspondiente a la cartera licitada, en caso de no contar con esta disgregación, favor enviar la siniestralidad total de la cartera así como el valor total de la cartera de la Cooperativa.
- 9) Se solicita aclarar la cantidad de codeudores para los créditos mancomunados y el porcentaje de la cartera que representan los mismos


Patricia L. Noguera Alfaro
Ejecutiva de Cuentas
Aseguradora de Vida
FORTALEZA S.A.



Cochabamba, 17 de marzo de 2017
UNI/JS/CBBA/C N° 040/2017



Señora:
Andrea Ortiz Pacheco
CONSESO LTDA.
Presente.-

ANUNCIADA

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACION DE SEGURO COLECTIVO "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL LTDA." No. CMR 4357/2016

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente hacemos llegar a ustedes nuestras consultas y observaciones con referencia a la Licitación Pública del Seguro de Desgravamen Hipotecario de la "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL LTDA.", que son las siguientes:

1. Favor confirmarnos si la presentación de los siguientes documentos será en copia simple:
 - a. Certificado único Mensual de Licitación emitido por la APS, que se encuentre actualizado.
 - b. Calificaciones de riesgos actualizadas, tomando en cuenta la periodicidad establecida en la Sección 6 del Reglamento para Entidades Calificadas de Riesgo, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
 - c. Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS.
2. Favor remitir la composición de cartera por edad y la siniestralidad de los últimos 5 años para la cartera de créditos hipotecarios y vehiculares.
3. Favor remitir la lista de sucursales o agencias donde realiza operaciones su cooperativa.
4. Se consulta si en la apertura de sobres se hará lectura de tasas al ser una Licitación Pública.
5. Se menciona que se debe presentar como documento de postulación Prima a ser cobrada, es así que solicitamos nos indiquen el valor asegurado ya que se debería solo establecer la tasa de tarifa mensual o de codeudores.
6. Cómo se evaluará la antigüedad y experiencia de los proponentes; para la adjudicación
7. Para la cobertura de sepelio rogamos aclarar que los derechos de la póliza son transferidos a herederos legales, por lo que se requiere su modificación.
8. Se solicita se incluya en condiciones de sobre tasa, "enfermedades preexistentes si es aceptada por la empresa"

Atentamente,

SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.

Carin Larrea Lopez
JEFE DE SUCURSAL COCHABAMBA
UNIVida S.A.

REP/KILL/csu
C.c. Arch.

Oficina Nacional:
Calle Loayza Nro. 255
Edificio De Ugarte Ingeniería,
Piso 10, Oficina 1001 entre
Avenida Camacho y Calle Mercado,
Zona Central • Telf. 2151000

Sucursal La Paz:
Avenida Camacho Nro. 1415
Edificio Crispieri Nardin PLanta Baja,
entre Calle Loayza y Bueno,
Zona Central

Sucursal Cochabamba:
Avenida Ramón Rivero Nro. 846,
Edificio Picasso Planta Baja, entre Calles
Ismael Vásquez y Teodomiro Beltrán,
Zona Muyurina • Telf. 4114444 - 4114445

Sucursal Santa Cruz:
Calle Florida Nro. 130
entre Calles 21 de Mayo y Libertad,
Zona Central
Telf. 3144444 - 3144445